

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/09268 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2024, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio Galarza Asensio, desde el día 2 de julio de 2024 al día 15 de julio de 2024, ambos inclusive.

Buñol, a 28 de junio de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

